

**CIRCULAR ACLARATORIA N°1:**

**Licitación Pública N° 40/2018 - Obra: "RP n° 10, tramo: Díaz – Carrizales. Reparación en puente sobre Cañada Carrizales.**

El Artículo N° 2: Inscripción en el registro de licitadores y capacidad necesaria

“....la Capacidad Técnica de contratación en la especialidad Código 420 deberá ser de...”

Queda reemplazado por:

“....la Capacidad Técnica de contratación en la especialidad Código 600 deberá ser de...”

Santa Fe 19/10/2018



Ing. HUMBERTO NICOLÁS PERTICARÁ  
Director General de Conservación (a/c)  
D.P.V.